

FAUNA SILVESTRE EN EXTINCIÓN: ÁGUILA CORONADA Y TORTUGA TERRESTRE COMÚN

Extractado de Volante Filatélico N° 1129-Correo Argentino-18-04-09.
Reproducido de: Información Veterinaria (CMVPC), Córdoba, N° 181:55 y tapa.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Fauna argentina, aves](#)

INTRODUCCIÓN

Cada día más, la sociedad parece comprender la pérdida irrecuperable que significa la extinción de especies animales y vegetales. En nuestro país, diversas especies sufren distintos niveles de amenaza provocados por diferentes causas, tales como la pérdida de hábitat, la caza o el simple desconocimiento. La presente emisión postal es un aporte a la toma de conciencia de esta situación para que desde cada lugar de la comunidad sea posible construir un mañana diferente.



ÁGUILA CORONADA (HARPYHALIAETUS CORONATUS)

Es una de las aves rapaces más grandes y representativas de la Argentina. Alcanza una envergadura de 1,80 m y un peso de 3,5 kg. Tiene una coloración uniforme gris aplomada y una cola negra surcada por una gruesa banda blanca en el medio. Un penacho de plumas largas presente en la región posterior de la cabeza, dispuestas en forma de corona, dio origen a su nombre vulgar.

El águila coronada es una especie exclusivamente sudamericana. En la Argentina habita en bosques, sabanas y palmares del norte y centro del país. Actualmente, puede encontrársela en las provincias de Tucumán, Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén y Río Negro; en el pasado, también se la podía encontrar en el extremo sur de la provincia de Buenos Aires. Su alimentación se basa en mamíferos de tamaño mediano y reptiles. Si bien es una excelente cazadora, con frecuencia se nutre de carroña. Anida en grandes árboles, donde construye una plataforma con ramas entrecruzadas que a menudo se apoyan sobre nidos de cotorras.

En los últimos años se ha vuelto más escasa, en parte por la modificación de los ambientes naturales, y también por ser perseguida y cazada. En Brasil está catalogada como especie amenazada, mientras que en la Argentina se la considera una especie que requiere una protección especial por hallarse en peligro de extinción. Esta situación es particularmente dramática, ya que el águila coronada es lo que se conoce como "especie carismática", es decir, una especie de gran valor estético, cultural y biológico cuya conservación incide sobre la flora y la fauna de la región en la que habita.

TORTUGA DE TIERRA O TORTUGA TERRESTRE COMÚN (CHELONOIDIS CHILENSIS)

Su caparazón puede medir desde 17 hasta 21 cm de largo y de 12 a 15 cm de ancho, con un peso que puede alcanzar los 2,5 kg. Es una especie exclusiva del Chaco sudamericano, que en nuestro país habita la región del Chaco seco, ciertos sectores del Monte y Espinal, en las provincias de Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, San Luis, Córdoba, La Pampa, Santiago del Estero, Salta, el Chaco y Formosa. Habita en zonas caracterizadas por una vegetación semejante a la estepa arbustiva.

A pesar del epíteto chilensis, la especie no habita en Chile. El error responde a que el colector del ejemplar tipo escribió en la tarjeta de procedencia "Mendoza, Chile", siguiendo lo cual el zoólogo inglés Gray nombró a la especie de esa manera.

Al ser reptiles de sangre fría, las tortugas terrestres se ven afectadas por los cambios bruscos de temperatura, a los cuales enfrentan con una serie de adaptaciones, como enterrarse en pequeños lechos. En el verano, en las horas más calurosas, se ocultan bajo la sombra de los arbustos y posponen la actividad para cuando baja el sol. Durante el otoño y el invierno caen en un letargo sólo interrumpido en días muy soleados.

A nivel nacional, la tortuga terrestre común se encuentra categorizada en peligro de extinción. Dentro de las principales amenazas que enfrenta la especie, las más importantes son: modificación y destrucción de su hábitat, y colecta de ejemplares vivos para abastecer el mercado ilegal de mascotas. Otro de los riesgos surge de la inclusión de herbívoros domésticos en su hábitat, como es el caso del ganado caprino, cuyas preferencias alimentarias presentan similitudes con la dieta vegetariana de las tortugas terrestres aunque, debido a su mayor eficiencia de forrajeo, las cabras representan un competidor que las deja en desventaja. Asimismo, la compactación del suelo debida al pisoteo del ganado representa otra amenaza importante. Sin lugar a dudas, la supervivencia a largo plazo de las poblaciones silvestres de esta especie depende del compromiso de todos nosotros, ya sea conservando su hábitat, como evitando comprar ejemplares de tortugas terrestres, dado que éstas no son mascotas.

Volver a: [Fauna argentina, aves](#)